carta de bi
cencio Becerra
se haga dello ynterio
rio =

Mesma yu Damiano se bio una carta de el
bi[illegible]cio becerra por la qual entre otras cosas se ordena
a Donall yntriano que asi como en estaua. Crea el
biaza de ser segundo en partimiento de la prouinta
de los trobanta Mill ducados. Sobre esa poza
ora sardi fig en ciar. de dicha obra y se haya
ala de Merida. y que estaua a fin de todo lo que
el dicho fin de dizien bien parado y bien ma
yor dos sacados a el dicho Donall yntriano
Y Santo acordo se notifique. a los cabe
llaros comisarios. que son dos. S. Don Martin
de Zuniga mayordomo de Zaragoza y Don Diego de
Acuna mayordomo de Segouia y comisarios. de millo
nes. a acabar de ajustar y la cuenta de todo
lo procedido de [illegible] fin de dizienbre. proxi
mo pasado. y la remitan con cartas los barrace
ros Y santos. y ajuster la cuenta de sus oficios
y los concedido a Donall yntriano conforme
a su mision con protestacion que no se le
pasara perjuicio a estaua en rigor de
pretendes se mo de ne los salarios de los
que bienen a cobrar a la mision conforme
a la proposicion que tienen ganada. Y se le
pasaran a sus mercedes y la cogida
de mayo del costo y sacados. Y an
simismo los dichos caballeros comisarios conuienen
con el dicho Donall los barrace lo que se le
da por la alleua de el dicho yntriano y se
a de ser efectiuamente hay bien
hecho estaua. Para que se pueda ganar
a Zaca con [illegible] que ay en el
tal de Zaragoza que conuiene se haga
el dicho tanque con la cuenta
de dicho fin con el dicho
comisario se le pasara en cuenta
Y Mas acordo que los dichos caballeros